

## **CTRI-Uva**

### **Documento de Recomendaciones para la Relaciones de la UVa con Iberoamérica**

**10 de marzo de 2009**

---

#### **Preámbulo**

El CTRI-UVa tiene como finalidad dar soporte académico y científico a las relaciones de la UVa con Iberoamérica, a través de la formación de investigadores y de las actividades de investigación. Además, está previsto estatutariamente que este soporte se realice también mediante informes y recomendaciones a la UVa desde la perspectiva del cuerpo de doctores titulares del CTRI-UVa.

El momento actual es adecuado, después de unos meses de funcionamiento del CTRI-UVa, con la experiencia de tesis defendidas, programas de doctorado en marcha, máster previstos, firma de convenios marco y específico internacionales, escuelas doctorales realizadas, congresos internacionales organizados y una implantación creciente del CTRI-UVa en la estructura de la Universidad de Valladolid. Es asimismo adecuado ya que se aproxima una renovación del equipo rectoral y toda la Universidad está abocada a reflexionar sobre los diferentes aspectos de la actividad universitaria. De este modo las diferentes candidaturas contarán con una opinión reciente y autorizada desde el CTRI-UVa sobre la importancia de las relaciones con Iberoamérica, las diferentes modalidades, los problemas que se presentan y posibles soluciones.

#### **El posgrado en la Universidad**

El CTRI-UVa limita su ámbito de actuación al nivel de posgrado, pues así está señalado en sus estatutos. El posgrado es particularmente importante en el periodo que se avecina y por consiguiente también la actuación del CTRI-UVa. En efecto una vez implantados los grados, es esperable que la universidades se distingan y compitan entre sí en función de la calidad de sus egresados de posgrado (y de algunos grados especiales, como por ejemplo Medicina). Al mismo tiempo la implantación internacional del posgrado en nuestra universidad es esencial por razones demográficas, entre otras. Inevitablemente, nuestra oferta internacional debe estar dirigida de forma privilegiada por Iberoamérica, dada la proximidad cultural y lingüística, así como los intereses económicos que mantiene Castilla y León con toda la comunidad Iberoamericana.

El CTRI-UVa, a través de su cuerpo de Doctores Titulares e Investigadores Vinculados, tiene conocimiento de prácticamente todas la acepciones de las actividades de posgrado presentes en la Universidad, desde los programas de doctorado, los máster, la formación de posgrado, la transferencia de tecnología, las tesis en cotutela, los contratos bilaterales internacionales de investigación, las escuelas doctorales, los convenios internacionales, la dirección de tesis en

cotutela, la realización de investigación en colaboración con investigadores y equipos internacionales, etc. Además hemos mantenido en este curso académico reuniones específicas sobre convenios internacionales, sobre puentes y barreras para la cooperación académica y científica, en la línea de los Foros Iberoamericanos de cursos anteriores. Esta es la experiencia que nos avala a la hora de emitir el siguiente informe.

### **Recomendaciones relativas al posgrado en la Universidad de Valladolid**

a) El posgrado debe apoyarse en las iniciativas de calidad del profesorado como punto de partida principal.

La calidad puede estar asegurada por controles externos, aunque también hay que confiar en aquellos profesores que han hecho gala de la misma a lo largo de una importante trayectoria. Por ejemplo, en lo relativo a tesis doctorales, será lógico confiar sobre todo en la opinión de profesores que han dirigido a doctores que después se han revelado como investigadores de prestigio.

La iniciativa, por otro lado, debe fomentarse sobre todo desde dentro de la Universidad y en este aspecto el equipo rectoral tiene un papel determinante. Existen fórmulas para estimular la iniciativa, de entre las cuales la más importante consiste en dar el protagonismo adecuado a equipos consolidados de investigación para proponer y mantener las distintas propuestas de máster, programas de doctorado, escuelas doctorales y demás modalidades de formación de posgrado. Parece esta una afirmación tautológica u obvia. Nada menos cierto.

Existen muchos modos de frenar el empuje potencial de equipos de calidad. El más efectivo de ellos consiste en disolver y desnaturalizar sus propuestas en el seno de estructuras poco adaptadas al tema, como pueden ser departamentos o facultades, que actualmente se rigen (y probablemente deba ser así) por mecanismos de representación democrática escalonada, que no aseguran la competencia es un tema muy especializado y sí el “control” sobre las acciones ajenas. En este sentido un ejemplo significativo puede ser el siguiente. Si, a la hora de presentar un máster o posgrado, se precisa que el departamento de cada uno de los profesores involucrados asegure la formación correspondiente “caso de que el profesor no lo pueda hacer”, nos encontramos con un problema muy importante de freno a la calidad y a la iniciativa de los profesores. En efecto, un departamento es una estructura necesaria, pero no coincide con un equipo de investigación ni necesariamente tiene competencia colegiada en temas muy especializados, el promotor o participante en una acción de formación de posgrado no tiene por qué compartir obligatoriamente su ilusión con la mayoría del Consejo de Departamento.

b) Además hay que procurar aprovechar al máximo las posibilidades de formación posdoctoral de la Universidad. Para ello la presencia de suficientes investigadores en formación es esencial. Sin clientes no hay actividad. Con pocos clientes la actividad sale demasiado cara y no produce la rentabilidad necesaria en cuanto a prestigio y visibilidad de la Institución. El entorno demográfico de Castilla y León no es halagüeño para alimentar los máster y programas de doctorado que pueda

ofrecer con alta calidad esta Universidad. Por eso no queda más remedio que presentar la oferta de posgrado de manera internacional.

Los mecanismos de captación internacional y selección de alumnos de posgrado son esenciales para la mejora del nivel de competitividad de la Universidad. Presentan características específicas y riesgos que hay que prevenir. Como en todo, hay que tener en cuenta los criterios de cantidad y de calidad, que hay que conjugar adecuadamente. En relación con la cantidad, sin pérdida de calidad, lo más importante es el estudio de todas las barreras administrativas, e incluso geográficas que se presentan a los posibles alumnos de posgrado. Muchas de ellas son esenciales y difíciles de evitar, solo se pueden paliar, como la distancia, la penuria económica de algunos países de origen, el desfase del calendario académico aquí y allí

Muchas instituciones académicas compiten por el mercado internacional de la formación de posgrado. Nosotros tenemos ventajas de partida en Iberoamérica, que hay que cultivar de manera efectiva. Hay que dar prioridad a este mercado y saber seleccionar inteligentemente los investigadores en formación provenientes de Iberoamérica. Aquí el CTRI-UVA intenta tener un papel en la UVA, si la propia Universidad se deja aconsejar. Existe un alto riesgo, como ha ocurrido en el pasado reciente (en el grado se han traído en algunos casos no precisamente a los mejores del Brasil) de hacer un esfuerzo por investigadores potenciales de calidad no suficientemente contrastada. Por eso hay que buscar mecanismos sofisticados de selección y captación. No es descartable que la Universidad tome decisiones importantes, como destacar alguno de sus investigadores en Iberoamérica con esta tarea prioritaria. Al mismo tiempo y de manera mucho menos drástica, sería una idea factible, no solo para Iberoamérica, que aquellos investigadores de la UVA que viajan a otros países para desarrollar sus investigaciones, cursos y otras actividades académicas lo hagan no solamente a título de actividad individual y privada, sino con una misión de agente de la UVA, con cierto poder de decisión a la hora de convencer y reclutar alumnos de calidad.

c) El posgrado debe ser ágil y efectivo. El acceso al mismo no debe tener más barreras que las estrictamente científicas o académicas. Hay que eliminar cualquier lastre inútil de carácter burocrático o pseudo-burocrático, o cualquier control superfluo e innecesario que retrase o impida el correcto funcionamiento. Máxime cuando debiéramos pensar que nuestros clientes de posgrado serán en gran parte iberoamericanos, en particular extranjeros, si lo hacemos bien. En lugar de pensar cómo hacer más barreras que den un espejismo de calidad, sería preferible tener personal con la tarea de eliminar los obstáculos no ligados a la dificultad intrínseca de la formación. En este sentido el servicio de relaciones internacionales, ahora superado en sus funciones, debiera ser reforzado con más personal que puede encontrarse ya de hecho en los diversos centros de la Universidad.

Un ejemplo significativo de cómo se pueden retrasar injustificadamente iniciativas y, por ende, perder oportunidades de buenos alumnos de posgrado para la UVA, es la pesada maquinaria que orbita en torno a la formalización de convenios internacionales. Hay que minimizar la necesidad de estos, pues a nivel práctico no aportan nada, ya que ni siquiera ofrecen una imagen precisa de la

actividad internacional de la UVa (que, dicho sea de paso hay que ofrecerla de una manera más evidente y explícita). En particular, los convenios que pudieran ser necesarios a ciertas acciones podrían incluso tramitarse en paralelo de las mismas y, desde luego, redactados por personal especializado en convenios, que se asesoraran por los profesores. No es rentable cargar a un profesor con la tramitación y redacción de un convenio, para después sistemáticamente exponerle a un “examen” por parte de la asesoría jurídica. Lo que es rentable es que ese profesor tenga el contacto más directo e inmediato posible con sus alumnos.

d) Es especialmente grave que determinadas iniciativas de posgrado deban pasar por el filtro de la opinión de departamentos y facultades/escuelas cuando de hecho muchas veces son internacionales, intercentros o interdepartamentales. Incluso en muchos casos de departamentos pequeños, ciertas iniciativas corresponden a especialidades no cultivadas por todos los miembros del departamento. En ese sentido la existencia de un Centro General de Posgrado que acogiera la parte administrativa de la formación internacional, interuniversitaria o simplemente no departamental, sería una buena solución y un estímulo para los profesores-investigadores que pueden promover este tipos de acciones.

e) Finalmente la Universidad debe tener un control propio a posteriori de la efectividad de sus estudios de posgrado, un seguimiento de doctores y/o egresados de master, que de alguna manera den prestigio a nivel interno y externo a los distintos programas de formación. Este prestigio debiera recaer muy directamente sobre los investigadores que soportan el programa. Es el mejor estímulo que pueden recibir. De nuevo, esta es una razón para que sean los equipos de investigación o grupos de investigadores quienes se ocupen de manera muy directa de cada uno de estos programas.

### **Iniciativas para mejorar la competitividad internacional de la UVa**

A) Captación de investigadores en formación. Desde el CTRI-UVa y también el IIEIP hemos estudiado y propuesto en diferentes ocasiones la creación de “Puentes integrados con Iberoamérica”. En pocas palabras, programas completos que contemplen la presencia de personal destinado en Iberoamérica, cursos de formación allá, mecanismos de selección y sobre todo un equipo de investigación con experiencia en formación y prestigio internacional que avale todo el procedimiento. Este método, o versiones similares, asegura la calidad, el interés y la integración de los investigadores que acogemos en nuestros programas de máster y de doctorado. Al mismo tiempo permite conseguir un número razonable de los mismos, que se reincorporarían a sus centros de origen. Con esta fórmula, además de los habituales programas impersonales de becas se incorporarían al proceso de captación equipos de investigación y de formación con capacidad de acción directa.

B) Eliminación de controles superfluos, no relacionados con la calidad, en el caso de programas de doctorado, máster, escuelas doctorales y otras modalidades de

formación que tengan carácter internacional o, sencillamente que afecten a más de un departamento. En este sentido la creación de un “Centro de Posgrado” para agilizar los trámites de este tipo de programas, sin menoscabo de la iniciativa de los equipos promotores, podría resultar de mucho interés.

C) La firma de convenios marco y convenios específicos es imprescindible para ciertas acciones internacionales, como cotutelas, programas de doctorado conjuntos y otras. Es comprensible la dificultad que entrañan estos trámites, pero no es aceptable que se demoren mucho, hasta el punto de poder desanimar las iniciativas académicas que hayan podido motivar dicha firma. El personal PDI necesita de un apoyo muy especial para estos casos. Además este trabajo es rentable para la UVA, de modo que se justifica completamente que hay una o varias personas a tiempo completo dedicadas exclusivamente a los convenios internacionales.

D) A nivel general, como se ha mencionado, la proyección internacional de la Universidad es imprescindible. Esto recarga evidentemente más y más trabajo sobre el área de relaciones internacionales. Creemos que ese trabajo es necesario y por consiguiente será preciso poner los medios humanos y materiales para que se realice.

E) Hay que hacer un esfuerzo de imaginación para evitar que la normativa existente o potencial ahogue la Universidad. En el periodo que se avecina, el posgrado internacional y/o interdisciplinar es una parte muy importante del futuro de la Universidad. No podemos dejar que interpretaciones restrictivas de las normas impidan la realización de fórmulas y proyectos originales que necesitamos y además son genuinamente universitarios.